



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR



TERCERA COPA DE ESPAÑA DE SNOOKER 2024-25

Valedera para el ranking del Circuito Nacional de Snooker 2024-2025

Organizado por el CLUB DE BILLAR SNOOKER VALENCIA y la FEDERACIÓN DE BILLAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, bajo los auspicios de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR, se convoca a todos los jugadores españoles y extranjeros, con al menos un año de residencia en nuestro País, que tengan licencia federativa en vigor, a participar en esta prueba que tendrá lugar en:

Sedaví (Valencia), del 15 al 18 de mayo de 2025

Fase de grupos: a partir del 15 de mayo de 2025 (podrá iniciarse el día 16 de mayo, dependiendo del número de jugadores inscritos)

Cuadro Final: días 17 y 18 de mayo de 2025

DISPOSICIONES CIRCUNSTANCIALES

Local de Prueba:	CLUB DE BILLAR SNOOKER VALENCIA Avda. Madrid nº 39 bj. de Sedaví (Valencia)
Material de juego:	5 mesas de 12 pies. Paños homologados color verde. Bolas Dynaspheres.
Mecanismo de la prueba:	<p>Sistema de grupos de varios jugadores en la primera fase de la prueba (en su caso tras posible fase previa), a la que seguirán, según sea el número de jugadores inscritos, las rondas de octavos o cuartos de final. La fase de grupos y la posible fase previa se jugarán al mejor de 3 frames. Los octavos o cuartos de final se jugarán a K.O. directo, al mejor de 3 frames; las semifinales al mejor de 5 frames y la Final al mejor de 7 frames (la dirección de la prueba podrá modificar el número de frames, si así lo aconsejan las circunstancias (de acuerdo con el Reglamento vigente).</p> <p>REGLA DE "FOUL AND A MISS": En todas las fases se aplicará la regla de "foul and a miss", quedando fijado un número máximo de CINCO repeticiones.</p> <p>ORDEN DE JUEGO: EL orden inicial de juego se establecerá por sorteo puro entre los jugadores que no sean cabezas de serie. Serán cabezas de serie los ocho jugadores mejor clasificados, por orden de puntuación en el ranking del Circuito Nacional de Snooker. Los cabeza de serie estarán exentos de jugar una posible fase previa y/o la primera o primeras rondas (según el número total de jugadores inscritos). En caso de emplearse el sistema de K.O. directo, se enfrentarán a los jugadores que superen la fase previa, por orden inverso a su puesto en el ranking: 1º del ranking contra último de los jugadores clasificados, el 2º contra el penúltimo, y así, sucesivamente. El mismo criterio se seguirá para formar los grupos del Cuadro Final.</p> <p>HORARIO DE JUEGO/INCUMPLIMIENTOS: Los jugadores deberán estar presentes en la sala de juego una hora antes del horario de inicio fijado inicialmente para su partida, con el objeto de poder ir adelantando enfrentamientos conforme vayan terminando las partidas en juego. En caso de que algún jugador no esté presente en el momento de iniciarse su partida, se le dará por perdido el primer frame tras una espera de 10 minutos, y si transcurren más de 20 minutos sin que un jugador se presente a su partido, será sancionado con la pérdida del encuentro.</p>
Arbitrajes:	En las posibles fases previas, en la fase de grupos y hasta octavos de final las partidas se auto-arbitrarán por los propios contendientes, salvo que haya árbitros disponibles. No obstante, habrá un árbitro de sala que podrá ser requerido para observar o aclarar las jugadas dudosas o que necesiten de su presencia y decisión. Desde cuartos de final se procurará que haya un árbitro por partida, y en las semifinales y en la final habrá al menos un árbitro en cada partida.
Ayudas a Deportistas:	<p>100 % DE INSCRIPCIONES DESTINADAS A AYUDAS (según punto 5 del Reglamento vigente). (*)</p> <p>Las ayudas económicas directas podrán ir del 74% al 85%, y el resto hasta el 100%, se acumulará en un fondo que se destinará para ayudas por la participación de un jugador en el campeonato de Europa.</p> <p>Los porcentajes de ayudas directas a los jugadores serán (para 24 inscritos) los siguientes:</p> <p>Al 1º clasificado el 24 % de la cantidad destinada a ayudas directas + Trofeo. Al 2º clasificado el 14 % de la cantidad destinada a ayudas directas + Trofeo. Al 3º y 4º clasificado el 8 % de la cantidad destinada a ayudas directas + Trofeo. Al 5º al 8º clasificado, el 5 % de la cantidad destinada a ayudas económicas directas.</p> <p>Dependiendo del número de inscritos (y por tanto de las cuantías resultantes), este porcentaje podrá distribuirse sólo entre los clasificados 1º a 4º. En ese caso, los puestos 5º a 8º no tendrían ayuda.</p>
Licencias:	Los jugadores participantes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional en vigor.
Inscripciones:	Obligatoriedad de efectuarla a través de las correspondientes FF. TT.

Cierre de inscripción:	Las FF.TT. deberán remitir sus relaciones de aspirantes a quedar inscritos en la prueba, por correo electrónico a: rfeb@rfeb.org antes del VIERNES 9 DE MAYO DE 2025 a las 12:00 HORAS
Cuota de inscripción:	Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar las inscripciones. Cuota de inscripción: 50,00 € ; para Féminas y jugadores menores de 18 años, 25,00 € . Las inscripciones deben ser abonadas por las FF.TT. cómo máximo 72 horas después del cierre de la inscripción. Transcurrido ese plazo, serán rechazadas las inscripciones no liquidadas. La lista de inscritos se publicará en la web de la R.F.E.B. y las enviará a las FF.TT., para que los jugadores y sus Territoriales dispongan de 72 horas para comprobar las inscripciones. Transcurrido ese plazo, la lista de inscritos será definitiva y no será admitido ningún cambio.
Uniformidad:	Según Reglamento de la de la R.F.E.B. "Reglas de Organización", art. 7 puntos 4 y 5. <u>Desde el inicio de la competición hasta octavos de final inclusive:</u> <ul style="list-style-type: none"> ● Zapatos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura, así como utilizar chaleco y/o pajarita). ● Polo, sin bolsillos, de uno o varios colores admitiéndose variabilidad de diseño (Ver artículo 7, párrafo 4, inciso "B" del Reglamento "Reglas de Organización"). ● Escudo del Club, FF.TT. o R.F.E.B. (si le corresponde). <u>A partir de cuartos de final:</u> <ul style="list-style-type: none"> ● Zapatos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura) ● Camisa de manga larga lisa de un solo color. ● Chaleco. ● El uso de pajarita será opcional. ● Escudo del Club, FF.TT. o R.F.E.B. (si le corresponde)
Medidas sanitarias y de Seguridad	Las competiciones de la R.F.E.B. estarán sometidas a las medidas de prevención reguladas por la Comunidad Autónoma u órgano competente en materia sanitaria, estando igualmente sujetas a las normas de seguridad que resulten aplicables.
Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba.

La Dirección de la prueba, observará con todo rigor lo expuesto en la presente convocatoria

ALOJAMIENTO RECOMENDADO

HOTEL ALBUFERA: Pza. Alquería de la Culla, 1 - 46910 ALFAFAR (VALENCIA)

TLF.: 963.186.556 EMAIL: albufera@hotelalbufera.com



FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR
REGISTRO SALIDA 81-25
FECHA 22/04/2025

Valencia, 22 de Abril de 2025